



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0064998/2018

VISTO:

El pedido de reconsideración presentado por el estudiante Leandro Nahuel Fernández Royeda, DNI 35.965.820, solicitando la incorporación de la nota 8 (ocho) en la materia Didáctica Especial de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Rectificativa de Promociones N° 00513, Libro 02019 y de acuerdo a dispuesto por Resolución 62/19 de fecha 22/02/2019 se rectifica el Acta N° 01243, Libro 02018 de la materia Didáctica Especial (cod. 043H) y se consigna al estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda con Nota: 7 (siete); y

Que la profesora María Celeste Cerdá reconoce que el estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda ha obtenido, según sus registros, la calificación de 8 (ocho) puntos en la materia Didáctica Especial a su cargo;
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta Rectificativa de Promociones 00513, Libro 02019; de la materia Didáctica Especial (cod. 043H) de fecha 18/06/2018 y para el estudiante Leandro Nahuel Fernández Roveda, DNI 35.965.820, donde dice: Nota: 7 (siete), debe decir: Nota 8 (ocho).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 MAR 2019
RESOLUCION N°: **0197**
aer

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC